

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2022 – 00595 00

Obre en autos y para conocimiento de las partes lo informado por la DIAN en los registros 0009 y 0010 que dan cuenta de una acreencia fiscal a cargo del demandado, lo cual se tendrá en cuenta en el momento procesal pertinente.

Ofíciase a la DIAN informándole del estado del proceso, según lo requirió, y de lo aquí dispuesto y solicitando la información respecto de la otra ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

JDC

¹ Estado electrónico del 18 de abril de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6eca2ee63c30018b7063b81d95c4fa588132676a31e4fd3d7cf91c7989bde5e9**

Documento generado en 17/04/2023 08:00:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>